



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 2794-2024-R-UNE**

Chosica, 11 de setiembre del 2024

**VISTO** el Oficio N° 0658-2024-DIGA-UNE, del 05 de setiembre del 2024, de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 1853-2024-R-UNE, se designa, con efectividad a partir del 23 de febrero del 2024, a la Lic. Adm. Luz Gianina TUTAYA CÁRDENAS como Jefa de la Unidad de Modernización dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en el nivel remunerativo F-3;

Que con Carta S/N, del 23 de agosto del 2024, la Lic. Adm. Luz Gianina TUTAYA CÁRDENAS requiere la rectificación de la resolución antes mencionada, en cuanto al nivel remunerativo; y, que se le otorgue el reintegro correspondiente;

Que mediante Oficio N° 337-2024-OPyP-UNE, del 03 de setiembre del 2024, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos que se efectivice lo pertinente, en atención al presente requerimiento;

Que con Oficio N° 0546-2024-URH-UNE, del 03 de setiembre del 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos refiere ante la Dirección General de Administración la rectificación correspondiente, tras la actualización del informe escalafonario;

Que mediante el documento del visto, la Directora General de Administración remite a la Rectora el citado expediente a fin de que se efectivice lo pertinente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR** el artículo 2° de la Resolución N° 1853-2024-R-UNE, 03 de junio del 2024, conforme a lo señalado en la parte considerativa y de acuerdo con el siguiente detalle:

**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, con efectividad a partir del 23 de febrero del 2024, a la Lic. Adm. Luz Gianina TUTAYA CÁRDENAS como Jefa de la Unidad de Modernización dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, correspondiéndole el nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR**, en sus demás extremos, la Resolución N° 1853-2024-R-UNE, 03 de junio del 2024.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER** que las instancias correspondientes se encarguen de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*[Firma]*  
Mtra. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General

ALCHA/RMGV



*[Firma]*  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora